

28/11/2016

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de noviembre de 2016, en la Universitat de Girona, en [REDACTED] Girona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya del 1 de abril de 2015.

La inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] director del grupo AMADE, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. El acceso a la instalación radiactiva está controlado mediante tarjetas magnéticas codificadas. -----

- La instalación consta de las salas E/NO/STR-02 i E/NO/ATR-03, en el emplazamiento referido. -----

- En la dependencia interior, blindada, se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma [REDACTED]; modelo [REDACTED] n/s NA 0094, y con unas características máximas de funcionamiento de 100 kV y 0,2 mA. En la etiqueta interior se podía leer CE X-RAY SOURCE UNIT; Model Number [REDACTED] S/N NA 0094; MAX. X-RAY VOLTAGE 100 kV; MAX. X-RAY CURRENT 200 µA; INPUT 24 V - 100 W; MANUFACTURED 2015-05;



████████████████████. Made in Japan. Además constaba de etiqueta exterior, donde se indicaba las características máximas del equipo, donde se podía leer ██████████
Voltaje máximo = 100 kV; Amperaje máximo = 200 μ A; Potencia máxima = 20 W. -----

- La dependencia cuenta con un blindaje de 4 mm de plomo en las cuatro paredes y puerta de la sala, con una ventana integrada formada con dos cristales plomados con una absorción equivalente a 2 mm de plomo cada uno y 3 mm de plomo en el suelo de la dependencia. -----

- Durante el mes de octubre habían instalado blindaje adicional de plomo en la vertical de la puerta e instalado un umbral plomado. -----

- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo: certificado de las pruebas de aceptación (conformidad) del equipo, certificado de control de calidad y marcado CE y manual de operación. -----

- El equipo cuenta con los sistemas de seguridad siguientes:

- señal luminosa que indica el estado de emisión del equipo en la parte superior de la puerta de acceso a la sala blindada.
- sistema de bloqueo en la puerta que impide el funcionamiento del equipo con la puerta abierta
- seta de parada de emergencia en el exterior de la sala blindada, junto a la puerta de acceso

- De los niveles de radiación medidos alrededor de la dependencia que alberga el equipo, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 100 kV y 200 μ A, no se deduce que puedan superarse los límites de dosis legalmente establecidos. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma ██████████ n/s 40373, calibrado en origen el 8.03.2016. -

- Estaba disponible el protocolo escrito para la medida de los niveles de radiación de la instalación con un plano con la ubicación de los puntos de medida. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor en vigor y una solicitud de concesión de licencia de supervisor. -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia, uno para el control dosimétrico del supervisor, otro para el control dosimétrico del área de posible influencia radiológica del equipo radiactivo y el tercero ubicado en una sala con difractómetros de rayos X con aprobación de tipo. -----



- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como para casos de emergencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que constaba que [REDACTED] había realizado una revisión del equipo el 9.02.2016. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 14 de noviembre de 2016.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Universitat de Girona para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Manifiesto mi conformidad con el acta.

Universitat de Girona
Departament de Física

21 de Noviembre de 2016